

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</u> <u>ADQUISICIONES</u>

## MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 27 de Mayo de 2014.

## VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha o6 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales Nº 34.231, de fecha 28.04.2014, emitido por Dirección de Transito;
- ✓ Adquisición Nº 3000-58-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 26.05.2014;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 27.05.2014;

En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO Nº5.707 .-

- 1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN DE SEÑALETICA DE TRANSITO", ADQUISICIÓN Nº 3000-58-L114, al proveedor PROYECTOS Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTES ORDENES LIMITADA, Rut Nº 76.070.078-9, ya que presentan una oferta técnica y económica conveniente a los requerimientos del Mandante.
- **2.- ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 989.842.- (Novecientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Dos pesos).
- 3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al ítem 215.22.04.012.001.002, "Administración Otros Materiales para confección señaletica.", del presupuesto vigente.
- **4.- PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (S

BBR/MBR/dzj